



RESOLUCION V.R. N° 2001/163-1

CEP... A... F... 128
RECIBIDO
Hora... fecha 5/7

VISTO:

Lo solicitado por el señor Decano de la Facultad de Ingeniería en notas F.I 2001-034 y F.I 2001.140; lo informado por la Dirección de Personal en nota D.P. N°2001-298; lo previsto en el Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N°2000-200 de fecha 29 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Otórgase ascenso a contar desde las fechas que se indican a los siguientes trabajadores no académicos de la Facultad de Ingeniería, asignándoseles el grado que se señala:

NOMBRE	NUEVO GRADO 1° MARZO 2001	NUEVO GRADO 1° JUNIO 2001
AYALA MANOSALVA, HERNAN	B-06	-----
CASANOVA ESCOBAR, PATRICIO	-----	B-07
ESCOBAR MARIÑAN, EDUARDO	B-07	-----
GARCIA VERA, ROLANDO	B-19	-----
HEMMELMANN TRONCOSO, GERHARD	-----	B-14
MELO FUENTES, NORMA	-----	B-10
MORENO SAAVEDRA, RODRIGO	-----	B-06
MUÑOZ SANDOVAL, CLARA	-----	B-07
OPAZO ARANEDA, LILIAN	-----	B-11
PALMA BELLO, SEGUNDO	-----	B-09
RAMIREZ SEPULVEDA, MARIO	B-07	-----
STUARDO AMUNATEGUI, RICARDO	B-10	-----
VIDAL RIVERA, GONZALO	-----	B-03
VILUGRON CACERES, XIMENA	-----	B-10

- 2° El mayor gasto originado por lo dispuesto precedentemente se financiará con recursos de la Facultad.
- 3° El señor Decano comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones correspondientes.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal; Contabilidad; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 28 de Junio de 2001.


ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR